

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Córdoba, 12 de Octubre de 2016

Señor Presidente de la
Nación Argentina
Ing. Mauricio MACRI
PRESENTE

De nuestra mayor consideración,

La Academia Nacional de Ciencias, fundada por el Presidente Domingo Faustino Sarmiento en 1869 en la ciudad de Córdoba, se dirige a usted con preocupación por los montos previstos para ciencia y tecnología en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Cuando Sarmiento fundó la ANC el país estaba en La Guerra de La Triple Alianza (1864-1870) y la epidemia de fiebre amarilla azotaba varias provincias argentinas, portada por los soldados que regresaban de la guerra; se calcula que mató al 8% de los porteños. Claramente fue una decisión heroica y visionaria.

La inversión promedio en I+D en los países en desarrollo creció del 0.8 % de su Producto Bruto Interno en el 2002, al uno por ciento actual. Hoy los países desarrollados invierten el 2.3% de su PBI. Argentina llegó a invertir el 0.6 % el año pasado.

Es lógico que una disminución en términos absolutos de los montos que se destinen a los distintos ministerios sea necesaria, por la crisis económica que estamos atravesando. Sin embargo, señor Presidente, una disminución en el porcentaje del PBI destinado a ciencia y tecnología indicaría que su gobierno no prioriza tan importante actividad para el destino de la nación.

Cualquier disminución en tal porcentaje alentaría una vez más el éxodo de científicos y tecnólogos que tanto costó formar y que son tan necesarios para llevar adelante el desarrollo que todos esperamos para poder alcanzar su objetivo de pobreza cero.

Confiamos que usted Señor Presidente sabrá instruir al Señor Ministro de Economía y Finanzas y a sus asesores para que se modifiquen las provisiones hechas en el Proyecto de Presupuesto 2017 y no se perjudique presupuestariamente al MINCYT.

Con todo respeto y en nombre de la Academia Nacional de Ciencias, lo saludan.

Dra. Beatriz Caputto
Académica Secretaria

Dr. Juan A. Tirao
Presidente

c/c: A los Ministros de Economía y Finanzas, y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; a los Presidentes de las comisiones de Presupuesto y Hacienda, y de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados; y al Presidente de la Comisión Unicameral de Ciencia y Tecnología del Senado de la Nación.

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional